



# REGLAMENTO APH 2024

## TITULO 1

### COMISIÓN DIRECTIVA

**Misión** GESTIONAR: que significa llevar adelante una iniciativa o proyecto, administrar, organizar y dar funcionamiento al mismo.

**Objetivo:** los puntos focales de este 2024 y en revisión del estatuto oficial de nuestra asociación y en cumplimiento de ello nuestro propósito será.

+ Gestionar u organizar capacitaciones para todas las entidades afiliadas, sean éstas dirigidas a entrenadores o jugadores.

+ Gestionar recursos económicos con la única finalidad que nuestras jugadoras puedan llegar a las más altas competencias y llevar adelante competencias de nivel nacional según agenda 2024

+ Atender las necesidades primarias que complementan los saberes en la enseñanza deportiva a nuestras entidades afiliadas.

+ Gestionar los tiempos en los diferentes grupos de trabajo, no solo para fomentar la CAMARADERÍA, sino también para enriquecernos con el feedback y aportes positivos.

+ Nuestro reglamento se homologará con el de la CAH

+ Tomar como instrumento el reglamento interdisciplinario no solo como marco legal sino como herramienta de valores y respeto entre las partes.

## TÍTULO 2

### RÉGIMEN ECONÓMICO

**Artículo 4:**

inciso d: Los clubes afiliados tendrán libertad de cobrar entrada en las competencias oficiales (campeonato local) que auspicie esta asociación, el valor de la misma estará fijada en \$500. Este régimen no se podrá ejercer cuando nuestra asociación desarrolle actividades designadas por CAH

Inciso e: se homologará el valor del pase según la CAH a \$43.000 a partir de Sub-14, sea este Interclubes o Interfederativos. Y de \$ 30.000 en Sub -12

EXCEPCIONES:

1. SI UN JUGADOR O JUGADORA SE ENCUENTRA CESANTE DE JUEGO O SU AUSENCIA EN LB FE SIN MOVIMIENTO EN SISTEMA APH 2 AÑOS CALENDARIO ATRÁS A LA FECHA DE PEDIDO DE PASE, ESTE JUGADOR O JUGADORA NO ABONARÁ PASE.
2. SI UN CLUB DISUELVE LA DISCIPLINA (HOCKEY) EN TODA SU TIRA SIN INTENCIÓN DE REESTRUCTURA DURANTE EL AÑO DE COMPETENCIA EL JUGADOR O JUGADORA NO PAGARÁ PASE.
3. EN TODOS LOS CASOS SE PRESENTA PASE SIN EXCEPCIÓN.

El jugador que haya solicitado el pase en la Asociación, no podrá jugar para su nuevo Club, hasta que el mismo haya sido aprobado y por lo tanto figure en la planilla oficial del partido.

En el caso que el Club de origen no firmase la solicitud de pase requerida por el jugador

y ante el pedido de éste a la APH, se solicitará al Club los motivos por la negativa.

La institución deberá responder dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES De no mediar respuesta fundada que justifique la negativa, la APH concederá de oficio el mismo.

Es importante y objetivo de esta asociación velar por el deporte y el crecimiento poblacional en todas las entidades afiliadas.

+ Inciso f: el valor de la afiliación por jugador es de \$20.000 desde Sub 14 a 1era damas A, B, Caballeros y Mamis y de \$10.000 para infantiles.

Según lo establecido en asamblea, del monto de las inscripciones esta Asociación absorberá los gastos de árbitros y sus viáticos en su totalidad en las categorías:

Sub 14

Sub 16

1 era Damas A

1 era Damas B

En Caballeros esta asociación absorberá los costos de árbitros y sus viáticos en esta primera etapa del año, visto que su modalidad cambiará en la segunda parte, donde al inicio de este segmento y con el formato a designar los costos de árbitros y mesa se pagarán en cancha.

+ **Sub 12: los gastos de árbitros y mesa se abonarán en cancha**

+ **MAMIS: los gastos de árbitros y mesa se abonarán en cancha dividido entre todos los equipos.**

En estas modalidades los árbitros y jueces de mesas designarán los coordinadores de torneo y árbitros.

**JUECES DE MESA SE ABONAN EN CANCHA EN TODAS LAS CATEGORÍAS.**

**ESTA ASOCIACIÓN BRINDARÁ TABLA DE VALORES DONDE NO SE PODRÁ ABONAR MÁS DE LO REGULADO POR ESTA CMD**

### **TITULO 3**

DE LOS ASOCIADOS.

**Artículo 17:** obligaciones de las entidades asociadas y afiliados.

+ **Inciso a:** Intervenir en las competencias que esta asociación brinda con las divisiones exigidas por la respectiva reglamentación.

Presentar Anexos I y II

Presentar las listas de buena FE con todos los datos, concreto y correctos y en planilla oficial sin excepción.

+ Damas mayores A y B año 2007 en adelante pudiendo participar segundo año de sub 16 año 2008.

+ Caballeros 2008 en adelante

+ Sub 16: 2008 - 2009

+ Sub 14: 2010 - 2011

+Sub 12: 2012 – 2013

+ Novena: 2014 -2015

+ Décima: 2016 – 2017

+ Pre Décima 2018

+ Mamis: + 35 años nacidas a partir de 1989 en adelante permitiendo una jugadora menor en cancha nacida entre 1990 y 1994.

Todo jugador nuevo que participe en torneo auspiciado por nuestra asociación o nos representa en competencia de CAH deberá estar fichado para el club o equipo que represente, y deberá hacerlo adjuntando planilla de buena fe con sus datos y el comprobante correspondiente al arancel afiliatorio 5 días previos a la fecha de competencia oficial. Se reciben altas de nuevos jugadores hasta el día martes 14 hs previo al partido.

### Evaluación Médica

La evaluación médica pre competitiva es obligatoria para todos los jugadores y deberá ser realizada antes del inicio del campeonato y los tendrán archivados cada club, delegado y/o capitán a requerimiento de solicitarlo la APH.

### Servicio de Atención Médica

Los clubes que jueguen como locales deberán contar con acceso cercano y rápido de asistencia médica si es que no lo tienen en el predio.

Todo siniestro verificado en el desarrollo de los partidos podrá ser denunciado ante la compañía de seguro con el formulario correspondiente dentro de las 72 hs.

Será responsabilidad de las entidades afiliadas contar con estas planillas que otorgamos como archivo para su posterior descarga, Nuestra cobertura de segura es SANCOR SALUD

+ Es obligatorio el uso de canilleras, protector bucal, máscaras de córner corto y casco de arquero.

+ Los establecimientos deben estar en condiciones, la cancha cepillada, bancos limpios con cestos de basura, luz en las mesas de control, vestuarios y baños en condiciones, es importante la visualización y educación de los usos y buenas costumbres de los afiliados sean estos locales o visitantes a la hora de la competencia. LOS RESIDUOS QUE TRAES LOS LLEVAS CONTIGO, CUIDAR LOS ESPACIOS COMUNES.

+ FOMENTEMOS LA NO VIOLENCIA, TANTO DENTRO COMO FUERA DE LA CANCHA INFORMAMOS A TODOS NUESTROS AFILIADOS Y SIMPATIZANTES QUE NO APROBAREMOS NINGUNA ACCIÓN AGRESIVA, DISCRIMINACION ACTIVA O PASIVA, OFENSAS PERSONALES O VIRALES. SE HARÁN OBSERVACIONES A LA ENTIDAD AFILIADA Y SERÁ ESTA LA QUE RECIBA LA SANCIÓN.

+ Fomentemos el hábito de realización del **tercer tiempo**, este debe ser contemplado en todas las categorías, este momento es de camaradería entre jugadores y cuerpo técnico, así como también ÁRBITROS, compartamos con todas las partes que conforman esta disciplina. Las entidades afiliadas dispondrán de hidratación en las mesas de control, sea esta para jueces como árbitros.

.

+ Inciso b: Las entidades afiliadas deberán designar en el transcurso de la primera etapa del año sin EXCEPCIÓN personas capacitadas que, conforme a las reglamentaciones, actuarán durante el corriente año, serán: mínimo 2 jueces de mesas y 1 o + árbitros o persona interesada en desarrollarse en la materia, estos cumplirán una función importante visto que el propio club podrá convocarlos a la hora de competencias oficiales a los jueces de mesa para cubrir la mesa de control de los partidos locales, y los árbitros para cubrir encuentros infantiles, sub-12 y torneo de mamis pagándoles en cancha. Reiteramos sin EXCEPCIÓN, visto que brindaremos capacitaciones y formación en un marco reglado bajo la supervisión del Coordinador de arbitro regional y a los jueces de mesas DT de torneo oficial.

Si el árbitro postulado, hubiera o hubiese realizado algún curso o refiriera antecedentes de arbitraje, éste deberá manifestarlo al coordinador DE ÁRBITRO y este lo unirá a la nómina de disponibilidad así tendrá todos los beneficios e información de reglamento actualizada, posibilidad de crecimiento en la carrera donde garantizamos la postulación cuando nuestra CAH no las pida.

Punto fundamental, los jueces de mesa que se postulen en estas tareas deberán por lo menos haber hecho mínimo 2 capacitaciones que se dictaron junto a nuestras directoras de torneo en meses pasados con actualización de reglamento. Es importante que entendamos que el hockey no se conforma solo de jugadoras o entrenadores, para elevar el nivel de competencia y aprender a hablar todos de lo mismo, nos debemos capacitar en los distintos órdenes y así también lograr un lineamiento de trabajo. Es un trabajo conjunto, es un EQUIPO DE TRABAJO.

+Inciso c: Según estatuto, **Facilitar** cuando la asociación lo necesite, el uso de la cancha, sin costo ya sea esta para entrenamientos de seleccionados o competencias de índole mayor.

+Inciso d: En consonancia con este inciso propongo una vez al mes vía zoom encontrarnos con los representantes de cada afiliación para escuchar sugerencias y/o reclamos de haberlos.

#### **TITULO 4**

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

#### **Artículo 51**

+ Inciso C: Nos detenemos en este punto, visto que consensuamos con nuestro equipo de trabajo, en trabajar en pos y en el cuidado de nuestras entidades afiliadas y por sobre todo velar, por un proyecto de trabajo donde el único fin es jerarquizar el hockey en su conjunto. Por ende, esta CMD actuará como tribunal arbitral para definir cuestiones que se susciten entre afiliadas o que afecten la marcha de la conducción de la actividad deportiva en la jurisdicción.

Dictar las reglamentaciones internas para su funcionamiento y las que sean necesarias para el cumplimiento de las finalidades de la entidad.

## DE TORNEO Y COMPETENCIA

Ningún equipo podrá comenzar a jugar a la hora indicada para disputar el partido si tiene de 1° a 7 división menos de 7 (siete) jugadores en cancha según reglamento CAH. En el caso que algún equipo no complete la cantidad se deberá dejar constancia en la planilla de juego con la firma de los árbitros y juez de mesa.

Cuando un equipo no cumpla con el mínimo reglamentario o por falta de presentación se dará W.O. con un resultado de 3 a 0 al adversario.

### A SABER:

#### W.O.:

Solo se darán 2 W.O. en todo el año competitivo. Incursionar en más faltas comprenderá pagar una multa que según dicta la CAH es el equivalente a dos inscripciones de campeonatos.

Si alguno de los equipos citados a la fecha competitiva no se presentara siendo local deberán pagar los costos de árbitros y mesa en su totalidad.

Si alguno de los equipos citados a la fecha competitiva se tuviera que trasladar y al llegar al lugar y no se presentase su adversario, este último deberá afrontar todos los gastos de viaje ocasionados a lo igual los gastos de árbitros y mesa sin discriminación de categoría.

Cuando un equipo, una vez comenzado el encuentro dejará de contar, por lesión o por expulsión con tarjeta roja, con el mínimo de jugadores pierde por descalificación, dándole la victoria por 3– 0 al equipo adversario, salvo que al momento de suspensión del partido hubiera una diferencia mayor de goles, se le computará la cantidad de goles efectuados.

Los partidos comprendidos en este punto no deben continuar bajo ningún concepto. La regla no será aplicada en casos de retiros temporales (tarjetas verdes y tarjetas amarillas).

### Acreditación:

Los jugadores deberán acreditar su identidad presentando a la mesa de control lo siguiente: DNI, DNI digital, pasaporte, licencia de conducir y/o constancia de DNI en trámite con foto emitida por Registro Civil.

### Cambio de jugadores:

Un máximo de VEINTE (20) jugadores podrán participar de 1° a 7° división en cada partido, 11 (once) en cancha y 9 (nueve) suplentes.

Los jugadores inscriptos en la planilla y habilitados para la disputa del partido podrán reemplazar a cualquier otro que se encuentre en el campo de juego. Se permite el reingreso de los jugadores tantas veces como se considere necesario.

El jugador expulsado no podrá ser reemplazado.

Los jugadores retirados temporalmente con tarjetas serán habilitados para su reingreso por la mesa de control. Tarjeta Verde dos (2) minutos y Tarjeta Amarilla cinco (5) minutos o el tiempo estipulado por los árbitros.

Los cambios de los jugadores deberán efectuarse de la siguiente manera:

a) El arquero y jugadores lesionados lo puede hacer por cualquier lugar de la cancha, debiéndose detener el tiempo de juego mientras dure el mismo.

b) Los demás jugadores de campo lo harán por el medio de la cancha sobre el lateral en el que se encuentren los bancos suplentes.

c) Asistencia jugadores: Deberá permanecer dos (2) minutos fuera de la cancha. Esta reglamentación es para las 7°, 6°, y 1º tanto en Damas como en Caballeros. El arquero es el único jugador exceptuado del cumplimiento de esta disposición. El jugador que haya salido por esta circunstancia, podrá ser sustituido por otro integrante de su equipo.

El tiempo de permanencia obligatoria fuera del campo de juego será controlado por los Jueces de Mesa, los que habilitarán su reingreso o reemplazo, según corresponda. Será responsabilidad de los Jueces de Mesa el cumplimiento de lo expresado en a), b) y c)

#### Mesa de control:

La autoridad del partido son los árbitros. La mesa de control es su colaborador inmediato y también la autoridad en los bancos. Está integrada por dos (2) Jueces de Mesa. Los Jueces deberán estar 30 minutos antes del comienzo de partido. En el área de la mesa de control sólo pueden permanecer jueces de mesa y jugador/a sancionado/a con tarjeta verde o amarilla. Bancos de suplentes: a cada lado de la mesa de control se colocará cada banco de suplente, donde se ubicarán únicamente los suplentes y cuerpo técnico de los equipos participantes. Los clubes deben otorgar los documentos que acrediten identidad y un listado con los números de camisetas. Sin documento no podrán jugar sin excepción. El juez de mesa es el responsable de completar las planillas del partido, deberá tomar los recaudos necesarios para que el partido se inicie en el horario estipulado. Será responsable de llevar el tiempo del partido con cronómetro, el tiempo de los jugadores sancionados con tarjeta verde o amarilla, controlar los cambios y cualquier anomalía que observe, avisando al árbitro más cercano a la mesa. A modo de advertencia le hará saber al árbitro de cualquier situación fuera de lugar que se suscite.

Deberá aclarar antes del inicio del partido que no tolerarán malas conductas.

Jugador/a suspendido/a con tarjeta verde o amarilla deberá permanecer sentado/a y en silencio. Técnico expulsado no puede permanecer en el perímetro del campo de juego ni en cercanías evitando incidencia en el juego. No puede dar charla en los entre tiempos. Jugador expulsado con tarjeta roja no puede permanecer en el perímetro de campo de juego.

#### Acumulación de tarjetas:

**Art.51º** de Reglamento TD:

Ocho tarjetas verdes equivalen a una fecha de suspensión.

Tres tarjetas amarillas: una fecha de suspensión.

Cinco tarjetas amarillas: dos fechas de suspensión.

Una tarjeta roja: una fecha de suspensión; dos tarjetas rojas: 2 fechas de suspensión.

1- En todos los casos (verde-amarilla-roja) la suspensión será automática.

2- Cuando las características de una expulsión (tarjeta roja) sean de tal naturaleza el TD podrá aplicar mayor penalidad que estime prudente y adecuada al hecho.

3- Mientras el jugador está cumpliendo con el retiro temporario (tarjeta verde o Amarilla) está prohibido hablar y/o dar indicaciones.

#### Clasificación de jugadores:

a) Todos los jugadores quedan clasificados en la línea donde hayan sido categorizados no pudiendo jugar en otras líneas, sin importar la cantidad de líneas que un club presente.

b) Se considerará como clasificado a todo jugador tildado en alguna planilla oficial de partido.

c) Todo jugador podrá actuar en la división inmediata superior a la que corresponda por edad, pero nunca en la división inferior. Excepción: los jugadores de 2° año de Sub16 podrán jugar en 1°. En caballeros se permite la inclusión de jugadores de 1er año de Sub16.

Una jugadora de primera categoría B, podrá ascender a categoría A en el transcurso del año, pero si esta fuera al revés de A a B lo tendrá que hacer en el año siguiente. Así como también si algunos de los equipos antes mencionados ascendieran, el equipo que asciende no podrá subir ni bajar jugadoras a su plantilla.

d) Toda jugadora de Primera división no podrá participar inmediatamente de la categoría Mamis. Cumplimentando así la siguiente tabla:

Jugadoras menores de 40 años: inhabilitadas por dos (2) años.

Jugadoras entre 40 y 45 años: inhabilitadas por un (1) año.

Jugadoras mayores de 45 años: libres.

#### Colores, números y distintivos:

ES OBLIGATORIO EL USO REGLAMENTADO DE LA VESTIMENTA, POLLERA, MUSCULOSA, MEDIAS, PROTECTOR BUCAL. SOLO SE REALIZARÁ UNA OBSERVACIÓN, DE ASÍ HACERLA, DE LO CONTRARIO ESA JUGADORA NO PODRÁ INGRESAR A LA CANCHA.

Es obligación del equipo local conocer los colores del uniforme adversario y en caso de similitud o igualdad poseer camisetas alternativas y/o pecheras. El o los árbitros son los que determinarán la necesidad de diferenciación, estando facultados para exigir el cambio de colores o utilización de elementos distintivos.

Todos los jugadores de 1° a 7° división y Mamis deberán tener un número identificador perfectamente visible (desde 01 al 99) colocado en la espalda. No podrá haber en la cancha ni figurar en la Planilla al mismo tiempo dos o más jugadores de un mismo equipo con igual número en la espalda, siendo responsabilidad del Cuerpo Técnico correspondiente y/o Juez de Mesa que esto no ocurra.

El capitán deberá tener colocado en brazo o pierna izquierda una banda distintiva que lo identifique.

#### Suspensión, reprogramación y adelanto de partidos:

Las fechas completas sólo se suspenderán por expresa disposición de la APH. En caso de mal tiempo los partidos serán suspendidos por los árbitros en la cancha. Cuando un club solicitare adelantar un partido, la nueva fecha deberá ser anterior al día programado oficialmente, deberá ser aprobada por el club rival enviando ambos clubes el común acuerdo por e-mail secretaría y por último la aprobación de la Dirección del Torneo.

De no haber acuerdo entre los clubes se mantendrá la fecha oficial programada por la APH.

Si por factores climáticos o de cualquier otra índole no se pudiera jugar el partido que se solicitó adelantar, el mismo deberá jugarse en la fecha programada oficialmente por la APH.

De acuerdo al reglamento oficial de torneo de C.A.H, con respecto al inicio de los partidos en horario, siendo decisión la no contemplación de tiempo de espera ante la no presentación de un equipo al horario de inicio del partido cuando se trate de equipos participantes que se encuentren a menos de 60 kilómetros de distancia de la cancha.

Para todos aquellos equipos distantes a más de 60 kilómetros del campo de juego donde deben presentarse, la tolerancia será de 15 (quince) minutos SIN EXCEPCIÓN alguna, siendo la MESA DE CONTROL junto a los ÁRBITROS los responsables del cierre de planilla pasado los 15 minutos de tolerancia.

La APH se reserva el derecho de aprobación de toda solicitud de adelanto o reprogramación de partidos recibidos.

La APH se reserva el derecho de programar partidos en días consecutivos (en caso de necesidad de fechas) o en otros días, horarios y/o lugares debiendo avisar a los equipos con un mínimo de 5 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la disputa de dichos partidos.

#### Salidas y Visitas de equipos:

Toda gira y/o visita de equipos no deberá afectar el desarrollo de los torneos organizados por esta asociación, en todas sus categorías y/o divisiones. El no cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior será pasible de sanciones según lo resuelva el Tribunal de Disciplina.

### Planillas e información de resultados:

Planillas:

- a) En la planilla debe figurar: - Apellido y Nombre del director técnico- Preparador Físico. Ayudante D.T. (si lo hubiere) Apellido y Nombre del Médico (si es parte del Cuerpo Técnico).
- b) Al finalizar el encuentro, el capitán de cada equipo deberá firmar la misma en el lugar asignado, así como los árbitros, jueces de mesa
- c) Los Clubes deberán informar a la APH junto con la Lista de Buena Fe los datos de los directores técnicos de todas las categorías, en caso de no cumplimentarse lo solicitado no podrán ingresar al campo de juego.
- d) Los Jueces de Mesa volcarán en la planilla sus observaciones, jugadores amonestados, con retiro temporáneo y/o expulsados, como así también los goleadores de todos los partidos. De haber informes deberán ser enviados en nota aparte a secretaría vía correo electrónico.
- e) Toda información volcada en planilla será controlada y refrendada por los árbitros del partido. Los técnicos o jefes de equipo podrán sacar fotos si así lo desean a la planilla de partido una vez firmadas por todas las autoridades.
- (f) Tablas y resultados de partidos serán subidas a la página oficial de APH:  
[www.lapamphockey.com.ar](http://www.lapamphockey.com.ar)

### **EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA ESTE AÑO**

**Coordinadora de Torneo:** GABRIELA WILCHES

+ Coordinar y evaluar necesidades de fixture, designar mesas, capacitaciones de la mismas unificando criterios con árbitros según. Reglamento actualizado CAH.

**Coordinador de arbitro:** EMANUEL SATRAGNO

+ Luego de una reunión entendimos que:

- Debemos primar el equipo de trabajo para así dar respuesta a todas las inquietudes que surjan durante el torneo.
- Quedará estipulado en el fixture, el lugar y fecha que se designe para las observaciones y feedback con los árbitros de primera y última generación, es importante seguir capacitando y corrigiendo, dando lugar también a aquellos que estén interesados por el camino del arbitraje que quiera y se puedan acercar.
- Es de nuestro interés, que en las capacitaciones que este año nuestra asociación brindara a nuestros entrenadores afiliados, se dé un encuentro de camaradería, donde los árbitros puedan intervenir para pautar criterios, estudiar y evaluar normas arbitrales donde nosotros como asociación brindaremos los elementos para que esto suceda, ejemplo análisis de videos...
- Es nuestra propuesta, que el coordinador intervenga en los encuentros infantiles, al menos en dos oportunidades, una al principio y otra al final, donde

de forma lúdica, comencemos a hablar de reglamento desde la 10ma categoría, inculcando no solo reglas de juego sino respeto entre todos.

**Coordinador de seleccionados:** Guillermo Arhex

+ La propuesta para este año es:

- Aplicar las normas básicas de HEAD COACH, entendemos la importancia de incursionar en este camino, que lo haremos todos juntos. Este rol no es sencillo el tendrá que hacer el seguimiento de las jugadoras con las indicaciones que el entrenador de selección le solicite, trabajar, cubrir y sugerir líneas de trabajo en busca de camaradería entre los entrenadores con capacitaciones compartidas,
- Coordinar la intervención tanto de nutricionistas como de psicólogos deportivos.
- En nuestros seleccionados, tanto sea hombre o mujer tiene que ser un ejemplo de trabajo y constancia para el resto de la comunidad deportiva. Debemos aprender a trabajar bajo las mismas líneas de trabajo y superarlas todo el tiempo con logros, estos logros no son solo ganar y llegar a lo más alto sino sentar bases sólidas en nuestro hockey. De ahí le pedimos al coordinador que nuestros entrenadores de selección deben dictar dos ENCUENTROS ABIERTO con entrenadores en la primera etapa del año, sean estos sub 12 y sub 14, sub 16. Con capacitaciones progresivas, con implementación y curso práctico, la intención de esto es que cuando hablemos de hockey técnicas y tácticas hablemos un mismo idioma. Que se entienda: jerarquizamos y damos lugar a nuestros entrenadores que durante tantos años han estado buscando la perfección para llegar a los más alto. Esta propuesta será convocada vía oficial por nuestra APH

Los miembros de este equipo de trabajo, al culminar los torneos o competencia de nuestra asociación, deberán presenta devolución y-o proyecto de continuar si así lo deseen o, en su defecto, informar un mes antes de finalizar el campeonato para buscar su reemplazo, considero de importancia vital sus puestos, visto que sin ellos no podríamos llevar adelante el desarrollo de esta actividad, aclaro este punto con énfasis dado que NO se puede dilatar el comienzo de la misma.

**TODO TEMA QUE NO SE ENCONTRARE CONTEMPLADO EN EL PRESENTE  
REGLAMENTO SERÁ RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA  
ASOCIACIÓN, COMO ASI TAMBIÉN CUALQUIER DISCREPANCIA EN LA  
INTERPRETACIÓN DEL MISMO**